

VII. DISPOSICIÓN ADICIONAL.

El Director general de Enseñanza Superior e Investigación, con su superior criterio, aclarará estos estatutos o resolverá lo no previsto en los mismos, a petición del Director de la Escuela de Radiología de la Facultad de Medicina de Zaragoza, elevada por conducto reglamentario.

ORDEN de 18 de junio de 1973 por la que se reconoce al Colegio Mayor Universitario denominado «Ayete» dependiente de la Universidad de la Iglesia de Navarra.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente que se hará mérito;

Resultando que don Antonio Riba Roca, Consejero-Delegado de la «Sociedad Promotora de Actividades Culturales y Sociales», solicita el reconocimiento de un Centro como Colegio Mayor Universitario masculino, con la denominación «Ayete» y dependiente de la Universidad de Navarra.

Resultando que a la citada petición acompaña Memoria explicativa, Memoria de los Arquitectos que han intervenido en el proyecto, estatutos, campos de deportes y locales de educación física y planos del inmueble, con indicación de los locales para capilla, biblioteca y sala de estudios debidamente autorizados.

Vistos la Ley de 29 de julio de 1943, el Decreto de 26 de octubre de 1956 y la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970.

Considerando que para otorgar a esta clase de Centros la categoría de Colegio Mayor Universitario son preceptivos el informe favorable de la Universidad y de la Inspección Nacional de Colegios Mayores, así como del Consejo Nacional de Educación, y así lo han emitido en este caso.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Otorgar la categoría de Colegio Mayor Universitario al establecido en Navarra por don Antonio Riba Roca, como Consejero-Delegado de «Sociedad Promotora de Actividades Culturales y Sociales», y que se denominará «Ayete», y quedará sometido a las disposiciones vigentes en relación con estos Centros, así como a las que puedan dictarse en lo sucesivo.

Segundo.—Aprobar los Estatutos que han de regir en dicho Colegio Mayor, de los que se remitirán al Rectorado de la Universidad de Navarra dos ejemplares diligenciados, uno de los cuales habrá de ser entregado en el Colegio.

Tercero.—El Colegio Mayor aprobado por la presente Orden ministerial quedará acogido a los beneficios que otorga la Ley de 11 de mayo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 12), sobre protección a los Colegios Mayores, desde el momento en que por el Ministerio de Hacienda se incremente el crédito número 03.421.335 14 II del presupuesto en la proporción señalada en el artículo octavo de la citada Ley.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de junio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidad e Investigación.

ORDEN de 27 de junio de 1973 por la que se designa el Tribunal para juzgar las pruebas de conjunto de alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Deusto (Vizcaya).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el Decreto 594/1964, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 16), regulando las pruebas de conjunto prescritas en el artículo sexto del Convenio de 5 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de julio), suscrito entre la Santa Sede y el Estado Español sobre reconocimiento de efectos civiles de los estudios cursados en Universidades y Escuelas Técnicas Superiores de la Iglesia.

Vistos asimismo el Decreto 2367/1963, de 7 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 16), reconociendo como Universidad de la Iglesia al Colegio de Estudios Superiores de Deusto (Vizcaya) y efectos civiles a los estudios cursados en la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filología Moderna) de la misma; ampliados a los de la Sección de Filología Románica por Decreto 638/1968, de 21 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 8 de abril), y a los de la Sección de Historia (especialidades de Historia Moderna y Contemporánea), por otro Decreto 2409/1969, de 9 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que los Tribunales que han de juzgar las pruebas de conjunto a realizar por los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Deusto, en el presente curso académico 1972-1973, queden constituidos de la siguiente forma:

Sección de Filología Moderna

SUBSECCIÓN DE FILOLOGÍA INGLESA

Titulares

Presidente: Don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense.

Vocales:

Doña María Jesús Pérez Martín, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Doña María Asunción Alba Pelayo, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Don Michael Wilkins, Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Deusto.

Don Manuel José González, Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Deusto.

Suplentes

Presidente: Don Tomás Buesa Oliver, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Vocales:

Don José Luis Varela Iglesias, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Don Angel Montenegro Duque, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Don Ignacio Elizalde, Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Deusto.

SUBSECCIÓN DE FILOLOGÍA FRANCESA

Titulares

Presidente: Don Leocadio Cortés Vázquez, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Vocales:

Don Francisco Hernández Hernández, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Don Ramón Lorenzo Vázquez, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Don Mario Grande, Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Deusto.

Don Manuel José González, Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Deusto.

Suplentes

Presidente: Don Tomás Buesa Oliver, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Vocales:

Don José Luis Varela Iglesias, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Don Angel Montenegro Duque, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Don Sabino Sola, Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Deusto.

SUBSECCIÓN DE FILOLOGÍA ALEMANA

Titulares

Presidente: Don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense.

Vocales:

Don Angel Montenegro Duque, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Don Ramón Lorenzo Vázquez, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Don Manuel José González, Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Deusto.

Don Ramón de Arejito, Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Deusto.

Suplentes

Presidente: Don Tomás Buesa Oliver, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Vocales:

Doña María Jesús Pérez Martín, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Doña María Asunción Alba Pelayo, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Doña María Luisa López, Profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Deusto.

SECCIÓN DE HISTORIA (MODERNA Y CONTEMPORÁNEA)

Titulares

Presidente: Don Angel Montenegro Duque, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Vocales:

Don Demetrio Ramos Pérez, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.